

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN. POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.943

Suscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicaron por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

MARTES 10 DE JUNIO DE 1919

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELÉFONO NÚM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 0,05 pt.
Tercera 0,15
Primera 0,50
Reclamos y gacetas 0,35
Remitidos, comunicados y escuelas a precios convencionales

LA CASA RUEDA

CASA FUNDADA EN 1840

Temporada de verano.

PARA SEÑORAS—Las últimas novedades en artículos para la presente estación. Hermosas colecciones. Extraordinaria existencia en la sección de Ropa Blanca distinguida por los modelos exclusivos que esta casa presenta.

PARA CABALLEROS—Importante sección de Pañería infinita en gus. en lanillas y géneros de entretiempo. Ornamentos sagrados y metales para el culto. Solicitar catálogos. Cerrado: de una a tres. Para despachos urgentes avisar al Portero. SANTA CLARA NÚMERO 23.

Almacén de Drogas y Farmacia

JOSE GARCIA CAPELO

Único despacho en la calle de Santa Clara núm. 4.

Habiendo quedado definitivamente cerrada la antigua Droguería de la calle de la Rúa núm. 20.

DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, PINTURAS Y BROCHAS, SULFATO DE COBRE 89,99. y AZUFRES para el viñedo de las marcas más acreditadas.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

SANTA CLARA NÚMERO 4.

¡LEED, ASMÁTICOS!

(Del album del Balneario a disposición de los señores Agustas).

«Escribo estas impresiones con la sinceridad de un convencido y el agradecimiento del enfermo curado de una afección asmática molesta y rebelde en una sola y corta temporada. Para mí, estas aguas de CANDELAS DE TUY, han sido sencillamente maravillosas.»
Dr. Tomás Pita, Especialista en enfermedades de garganta nariz y oídos.
Pídanse folletos a don Manuel Oliver, calle de Alcalá, 97, Madrid.

Balneario de Santa Teresa (AVILA)

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litónicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis, y convalecencia de enfermedades. Servicio hidroterápico completo: Hotel de primer orden con timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de recreo, con teatro, de billar y de tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Pídanse folletos gratis al Administrador.

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

ATENCIÓN

Se pone en conocimiento del público que con motivo de ampliar el negocio por ser local propiedad, se traslada la acreditada Pescadería de la calle de la Cárcaba, número 26, a la del Riego, número 31, nuevo local perteneciente a don Ildefonso Martín e Hijo.

En dicho establecimiento, empezará a trabajar los especiales calamares y toda clase de pescados finos y escabeches, como igual otros artículos para primeros de Julio.

La obra de la fábrica y el faller.

El número de obreras en las grandes fábricas y talleres es mayor cada día, aumentando la actuación de la mano de obra femenina en las diversas fases de la actividad industrial. Es natural que en cada grupo de industrias predomine el obrero masculino o femenino según la forma más o menos ruda del trabajo. Apenas se encuentra personal obrero femenino en los trabajos forzados o donde son notables las energías a desarrollar, como en las industrias extractivas y de transportes, pues es sabido que la energía muscular en la mujer apenas llega a ser un sexto o séptimo de la del hombre. Su trabajo es más solicitado en los grupos de industrias que comprenden los tejidos, costuras, confecciones, obras de aguja o merores, trabajos de talleres domésticos, etc.

El trabajo femenino debe estar sometido de una parte al contrato entre patrono y obrero, y de otra parte intervenido por leyes, sanas de Estado. La ley debe dulcificar los rigores de la manufactura, interviniendo de una manera más o menos amplia para reglamentar la organización del trabajo. Sobre esta intervención de la ley en el contrato del trabajo, se señalan en el extranjero dos grupos o partidos: el llamado liberal, reclama que la ley no intervenga para nada, dejando a los interesados contratar libremente; el otro, el intervencionista, cuyos más avanzados miembros limitan en el campo socialista, pide al contrario, que la ley determine de una manera clara y precisa las condiciones del contrato del trabajo, restringiendo la independencia de los contratantes.

Pueden adquirir las obreras en los talleres varias enfermedades, entre otras la llamada tisis conyugal y enfermedades del aparato respiratorio, consecuencia de la aspiración de polvos perjudiciales en las fábricas de lanas y tejidos; las enfermedades de los ojos en las puntilleras; la tuberculosis, fiebres infecciosas, vómitos de sangre en las industrias de las sedas; las perturbaciones en la circulación en los casos de las situaciones de pie o asiento muy prolongadas; las enfermedades especiales, consecuencia de la manipulación de sustancias nocivas y otras particulares de cada oficio que sería largo enumerar. A este efecto dice Leroy Beau- lien: «El corazón se contrae al contemplar los dolores sociales y pruebas de la humanidad, mas es consecuencia de todo trabajo el desgaste proporcional del organismo, llevando adherido el sufrimiento consistente.

Los intervencionistas creen posible la separación del dolor que lleva el trabajo, cuando menos en parte considerable; dicen estos: Lo que es perjudicial a la vida obrera es el trabajo muy prolongado y su realización en condiciones defectuosas y antihigiénicas.»

Motiva la intervención del Estado en el trabajo de la mujer, el interés nacional, pues peligra el vigor y lozanía de las generaciones futuras ante los abusos del trabajo y de la obrera. Efectivamente, la salud de la madre influye sobre la del niño, y la raza debilitada en la cuna, no tiene otro remedio que decaer en el otro. De otra parte, aun naciendo sano el niño de la obrera, está condenado al decaimiento si se le alimenta con leche empobrecida e insuficiente para ser además abandonado desde los primeros años a los peligros resultantes de la falta de vigilancia y cuidados maternales. Y esto tiene un valor cuyas consecuencias en el futuro pueden ser fatales.

En la vida moderna, los alquileres de las habitaciones son más elevados, el vestido, el adorno y el tocado exigen más refinamientos; las subsistencias son más caras; ahora bien ¿se han elevado los jornales proporcionalmente al encarecimiento de la vida? Actualmente, estos jornales, son por regla general cortos y el pequeño aumento de estos años, no guarda relación con la carestía de la vida. Debe atenderse en el pago del jornal, salario o sueldo al valor real del dinero, que consiste en el

beneficio práctico que el obrero obtiene con la cantidad cobrada en relación al estado de economía doméstica en la localidad; no solamente al valor nominal; que es el aumento que se le da al obrero, el cual es muchas veces ficticio, por no responder al encarecimiento de la vida. Son raras los talleres en los que la mujer ejerce su actividad, cuyo trabajo sea regular, es decir, no decaiga en determinadas épocas del año. Así es que, en las temporadas de trabajo excesivo se hace necesaria la velada para poder atender a la clientela, en tanto que en otras épocas, el trabajo languidece, siendo excesivo el número de trabajadores y procediéndose por los patronos al despido de parte de sus obreras.

La mujer que no posee más que el jornal percibido en los talleres, ha de contar con la cantidad ganada en épocas de trabajo, reservándose para poder subsistir en las temporadas de forzoso paro. Los jornales percibidos por las obreras deben ser visados y conformados por los Inspectores del Trabajo, velando éstos por su integridad y entrega normal.

MIGUEL ANCIL GALAZA.

Don Manuel Requejo.

Ayer por la noche salió para Madrid acompañando a su distinguida familia, en automóvil, nuestro buen amigo don Manuel Requejo Herro, diputado a Cortes por el distrito de Bermillo de Sayago.

Al despedirse de nosotros nos rogó que desde estas columnas lo hicieramos en su nombre de aquellos amigos suyos de quienes no ha podido hacerlos personalmente. Deseamos a los señores de Requejo un viaje muy feliz.

PARA HERALDO DE ZAMORA

CARMEN

Es la hoguera incendiaria de aquellas soles que arden con la sangre de nuestras venas; es el nombre que evocan los espasmos, al sentir de sus dichas o de sus penas.

Es el nombre que lleva la luz de España, es del alma de Iberia las pulsaciones; es la guzla morisca que le acompaña, en la triste alegría de sus canciones.

Es el bello conjunto de tulipanes que se mece en las alas de los espacios mirando sobre arborescentes arrayanes erigirse el millagro de aureos palacios.

Y en los cirros de toros y en las verbenas y en las blondas flamencas y en los caireles, parece que palpita con nuestras venas, nuestras venas rompiendo con ansias crueles.

Y desatan la sangre que corre en ellas y porque aquellas sangres el nombre armen, ¡Carmen! se vá formando con rojas buellas; y mil bocas de fuego, reptan: ¡Carmen!

FEDERICO DE MENDIZÁBAL Y GARCÍA LAVÍN.

“JABON SAN MARTIN”, CON ESTE SE LAVA DOBLE ROPAS QUE CON OTROS. HAGAN LA PRUEBA.

La construcción de caminos vecinales.

La Gaceta publica el siguiente decreto del ministerio de Fomento:

«Artículo 1.º Las proposiciones para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos presentadas a cualquiera de los concursos tercero y cuarto de subvenciones celebrados en 31 de agosto último, que por sus condiciones especiales debieran o podían figurar en el otro concurso, a que no acudieron, de los citados, podrán pasar a él, solicitándolo en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este decreto, después de todas las proposiciones admisibles presentadas en el concurso en que ahora se licita la inclusión, sea cualquiera la baja ofrecida, y por el orden de éstas figurarán en la relación definitiva de proposiciones todas las nuevamente introducidas.

Art. 2.º Quedarán desechadas las proposiciones de todos aquellos caminos que, no reuniendo las condiciones requeridas para figurar en el tercer concurso en que se presentaron, no soliciten el paso al cuarto concurso en que se autoriza por el artículo anterior.

Art. 3.º En las provincias en que

las proposiciones presentadas al cuarto concurso no cubran el crédito concedido para él, se pasarán a dicho concurso después de dichas proposiciones las del tercero que queden fuera del crédito fijado para éste.»

Los maestros y Silló.

Una Comisión de maestros, en representación de todo el magisterio de España, visitó al ministro de Instrucción pública, indicándole las mejoras que solicitan, de conformidad con lo que se ha hecho con otros funcionarios públicos.

Por Real decreto—se han concedido las mejoras de planillas, en Correos, Hacienda, Telégrafos y otros Censos.

El propio ministerio de Instrucción pública ha concedido también los ascensos al Instituto Geográfico y Estadístico, y se ha señalado el sueldo mínimo de 1.500 pesetas a los porteros y ordenanzas del ministerio.

De 27.000 maestros que ejercen en España, tienen 13.000 de ellos 1.200 pesetas.

Hay 5.000 que no pasan de 1.500. A todos los cargos administrativos y técnicos se les asignan sueldos de entrada de 3.000 pesetas, sin exigirles aptitudes ni títulos.

Por lo tanto, la diferencia de la situación es grandísima con los demás funcionarios del Estado.

Por su escasez de medios, el maestro vive en España en un plano inferior a los médicos y a los curas.

La Comisión hizo también presente al ministro que el Estado debe a los maestros gratificaciones por las enseñanzas de adultos correspondientes desde diciembre a abril últimos.

Por último, todos los Cuerpos del Estado llegan a 12.000 pesetas, mientras que el maestro sólo puede alcanzar un máximo de 5.000.

Los maestros de Vitoria y otras provincias indican a la Junta la conveniencia de adherirse a la Casa del Pueblo.

El señor Silló le contestó que esto debe evitarse a toda costa, y por su parte hará cuanto pueda para que no entren por tal camino.

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 714,1 milímetros.

Temperatura máxima, 33 grados.

Temperatura mínima, 5 grados.

Dirección del viento, N.

Velocidad del viento en las 24 horas 670 kilómetros.

Cantidad de lluvia en el día, 00 litros por metro cuadrado.

Diario de un espectador.

Zamorano modelo.

Hace varios días llegó al Hotel Suizo un señor acompañado de dos bellas y simpáticas señoritas.

En un hotel provinciano, no es raro ver un señor con dos hijas, o con media docena de ellas. Lo raro es encontrar un hombre que busca conversación y se interesa por las cosas y por las personas de la tierra que visita.

El señor que acompañado de dos lindas señoritas, llegó al Suizo, es don Dámaso Carbellido El azar nos hizo amigos y con una sencillez encantadora, son un orgullo muy honrado y muy legítimo nos habló de sus recuerdos de la infancia. Son tristes. ¿Para qué referirlos? Basta saber que la desgracia le hizo asilado de la Casa-Hospicio. Sentió plaza. Marchó voluntario a Cuba. Se negó a repatriarse porque ya que se habían perdido las colonias, anhelaba conquistar un porvenir. Fué a Méjico. Si ha sido o no constante, el fruto de su trabajo lo testimonia.

Ni las incertidumbres de los primeros años de lucha, ni el desamparo en que los Gobiernos españoles tienen a nuestros compatriotas, lograron arrancar de su corazón el afecto a su patria chica. Zamora era su ilusión, su esperanza.

América, para la conquista; Zamora, para disfrutar una vejez reposada y tranquila. Y al terminarse la guerra europea, nuestro paisano vuelve a su país natal con sus hijas, en las que ha inculcado el cariño que él siente hacia España.

Su orgullo, no es el orgullo necio del potentado que olvida los tiempos de adversidad. Don Dámaso Carbellido, muestra su orgullo al referir cómo ha nacido, cómo ha luchado y cómo ha venido.

Su figura simpática, lo es más por sus actos. Nadie, después de más de treinta años de ausencia, le recordaba.

Podía pasar desapercibido y sin embargo, él guardando fiel memoria de su desgracia, compadecido de los hospicianos, les ha visitado, se ha dado a conocer y les ha socorrido. El, no es un hijo del vicio, la desgracia abrió para él las puertas de la Inclusa, esas puertas que él abre ahora para sacar un expósito y llevarlo consigo para educarlo en el trabajo y ponerle en el camino que conduce a la meta de las aspiraciones humanas.

Hoy ha abandonado Zamora. Va a visitar con sus hijas las principales capitales españolas hasta Septiembre, que embarcará de nuevo para Méjico, donde está establecido.

Cuando liquide sus negocios, retornará definitivamente con sus hijas a Zamora, la ciudad de las piedras de oro y de hombres de piedra, donde don Dámaso será un símbolo....

Ego.

MARRUECOS

Un combate en la región de Larache.—Dos oficiales, un sargento y un soldado muertos.—Veinte heridos.

Según comunica el comandante general de Larache, el día 6 fueron ocupadas las posiciones de Rapt y Tamisa, en la cábila de Banigorfas.

Dichas posiciones son de extraordinaria importancia por hallarse intercaladas entre la mencionada cábila y la de Serif.

La resistencia del enemigo fué muy grande y logró ser vencida por nuestras tropas, que obligaron a que cesaran su resistencia, huyendo a la de banda y dejando en el campo 30 muertos.

Nuestras bajas han sido: Muertos: Capitán don José Rodríguez Izurrategui; teniente D. Eduardo Ramos Vázquez y sargento don

Antonio Lunso Cobo, todos de Regulares, y un soldado indígena.

Heridos graves: Capitán don Rafael Cotta y soldados Javier Moreno y Manuel Pérez Ruiz, de Regulares; soldado mehalia Aniceto Cuera Moro y un oficial moro y seis indígenas.

Heridos leves: Comandante don Manuel Pacheco Leiva; sargento don Pedro Calzada y don José Martín Díaz; cabos Desgracias Roqueda Valcárcel y Luis Amigo, y soldado Antonio Calderón, todos de Regulares; teniente de Policía don Juan Palero y dos indígenas; lo que hace un total de 24 bajas.

LA ROMERÍA DE LA HINIESTA

Con un tiempo espléndido, ayer se celebró con extraordinaria animación, la tradición romería denominada de la Hiniesta.

La tarde anterior y por hallarse en

VITICULTORES: No azufréis, no sulfatéis

EMPLEAD EL GERIMICIDA MENVIOR

Leed el folleto con informes de Ingenieros y de particulares.

MENDEZ Y C^{IA} SAN TORCUATO 24.—ZAMORA.

DEPÓSITO EN TORO: Comercio de hierros de don Miguel Beato.

reparación el templo de San Antolín, fué la imagen de la Virgen de la Concha, trasladada a la iglesia de San Vicente Mártir, figurando en la procesión los niños y niñas que por la mañana habían tomado por vez primera de Comunión.

Ayer mañana y previo repique de campanas, salió de San Vicente la procesión de la Concha, encaminándose al inmediato pueblo de La Hiniesta, donde tuvo lugar la función solemne.

Desde muy temprano comenzó a notarse la animación en el delicioso bosque de Valorio, siendo muchísimos los romeros que acudieron a tomar chocolate y saborear la típica y rica chafaina.

A medida que avanzó la mañana, aumentó también la animación siendo numerosas las familias que comieron en Valorio.

Por la tarde se desbordó el entusiasmo y puede asegurarse que el vecindario en pleno se congregó en el delicioso paraje, saboreando riquísimas menestras llevadas de casa o adquiridas en los numerosos establecimientos instalados en el bosque.

La gente moza, bailó durante todo el día, y tomó también parte en otras distracciones.

A las ocho regresó del pueblo de La Hiniesta, la Virgen de la Concha, siendo en la Puebla de la Feria, esperada por el cabildo municipal, que la acompañó hasta la iglesia de San Vicente.

A pesar de la mucha aglomeración de público, no ocurrió el menor incidente.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda al 4 por 100 interior.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas nominales.
- B. de 2.500 — — —
- C. de 5.000 — — —
- D. de 12.500 — — —
- E. de 25.000 — — —
- F. de 50.000 — — —

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses en Madrid o en sus sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mas de Junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cedrán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real decreto de 14 de Enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que venían en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real decreto de 4 de Junio de 1915, y los bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal, más los intereses correspondientes a las mismas, desde 15 de Mayo a 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 502,575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5.025,75 la de 5.000 pesetas.

Las obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal, más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo o sea por pesetas 505,937 cada obligación de 500 pesetas, y por 5.059,37 la de 5.000.

Los bonos del Tesoro vencimiento 15 Julio 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de setecientos días, desde el 1.º de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919 se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de ciento veintidós días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos, a razón de 4,24 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda serán también resogados, abonándose su importe en metálico a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de cambio y Bolsa o de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en obligaciones o bonos del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919, y las del 4,75, el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las obligaciones ni de los bonos que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de Julio las obligaciones y los bonos por su capital deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.

Además a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda Interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrato y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919 y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100, y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por resguardos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos resguardos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan obligaciones o bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desearan) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas obligaciones o bonos haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiendo por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que con vengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados deseen presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones que el de los bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía obligaciones del Tesoro o bonos y que ni les presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción de obligaciones y bonos

del Tesoro, se hará un prorrato, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará a un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones o bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto, el 25,50 por 100 restante, recoigiéndose a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándose carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto se les bonificará por él, a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Zamora 16 de Junio de 1919.
El Secretario,
G. RIVERA.

El día en la Audiencia.

Como presunto autor de un delito de disparo de arma de fuego hecho contra el médico titular de Villanueva de Campaán, don Jerónimo Ramos, compareció hoy ante el Tribunal de Derecho el guarda jurado de aquel pueblo Bernardo Heras.

En vista del resultado de las pruebas, el fiscal señor Sanz y Sanz elevó a definitivas sus conclusiones interesando de la Sala impusiera al acusado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas.

En metálico y razonado informe oral, el defensor señor Valbuena abogado por un fallo absolutorio, estimando que no se había probado el hecho punible.

HOMBRES

Faltos de energía, nerviosos-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOGGI de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOGGI se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y le recibirá gratis por correo, reservadamente. Precise a hembras y casadas «Antes en el lecho conyugal y después» a tres pesetas librerías de Zamora. Por correo, pídase a Editorial, Arenal, 1, MADRID

NOTICIAS

Como era de esperar, dada la escandalosa exportación que de ellos se hacía, la Junta provincial de Subsistencias ha tomado la resolución de aumentar a 1,70 céntimos, la tasa de la docena de huevos que se expenden en la capital y a 1,60 los que se adquieren en los pueblos.

Con tiempo llamamos la atención acerca de lo que podría ocurrir, si se continuaba autorizando la salida de centenares de cajas de huevos, para plazas, como la de Valladolid, donde abunda dicho alimento.

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 11, sita en la calle de las Flores de San Pablo, de esta ciudad. Informarán: Fray Diego de Deza número 4.

En el Gobierno civil y para su entrega al interesado, se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de don Pedro Ballesteros y Gómez, natural de Pajares de la Lampreana.

Anteayer pasó varias horas en esta Cárcel, de tránsito para Oranise el preso Nicolás Rodríguez Valero, (s) El Valentón que en el pueblo de La Roda, (Albacete) asesinó al Gallego, ideó y preparó con Nicolás y el Marracu, el crimen del industrial de El Rastro de Madrid El Federal cuyo cadáver ha sido hallado en un pozo de la casa que en Oranise habitaba Antonio Fernández Vila, (s) Marracu.

El Valentón que es pájaro de mucho aludado salió el mismo día para Oranise por la línea de Astorga.

COCHE JARDINERA.—A tranco y limonera, ocho asientos, inmejorable suspensión y movimientos: tipo moderno, construida por Rollan, Salamanca, se vende con guarderías tronco, inglesas. Razón, en la Administración de este periódico.

En carta que nos envían desde Tábara nos dicen que en la presa del molino Ramajal tuvo la desgracia de caerse el joven Manuel Montero Colino, pereciendo ahogado.

El cadáver fué extraído a los breves momentos de ocurrir el suceso.

Consultorio y Clínica Operatoria DEL NINO JESUS

Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 116. Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA Juicio por jurados.

Juzgado de Bermillo.—Delito, homicidio; procesado, Antonio Claudino y otro; ponente, señor de Juarra; acusación, señor teniente fiscal; defensores, señores Zarzosa y Prieto; procurador, señor Calonge; testigos, nueve.

Entre las actas enviadas al Tribunal Supremo para su examen, figura la del distrito de Alcañices, por donde salió derrotado el candidato liberal romanista don Antonio Cembrano, nuestro querido amigo.

FIJENSE USTEDES BIEN Tocino superior a 4,40 kilo en CASA JULIO

Gran surtido en comestibles finos vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos.

2, SAN ANDRES, 2

La feria de madera que desde tiempo inmemorial se celebra en esta fecha en las inmediaciones de la iglesia de San Lázaro, se ha visto bastante desanimada.

Terminada la campaña electoral ha regresado a Madrid el oficial del Ministerio de la Gobernación don Agustín Velarde, que ha prestado sus servicios en comisión en el Gobierno civil de Zamora, y que fué enviado por el subsecretario de dicho departamento señor Montes Jovellar, hermano político del marqués de Ibarra para trabajarle a ésta la elección en el distrito de la capital

	Pesetas.
Dámaso Durán	14.550
Marcelino Arana	167
Constantino López	8.866
Juan Torralba	366
Ramón María Guerra	104
Jefe de Telégrafos	1.283

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda del Comercio, calle de Viriato, encima del Café de Paris

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN NACIMIENTOS

Feliciano Coomonte Salas, María del Tránsito Maximina Rodríguez Chillón. María Casado Borrego. José Salvador Franeo.

DEFUNCIONES

Enriqueta Fernández Calvo, de 20 años. Virgilio Fidel Núñez, de 22 años. Celestina García Martín, de 41 años. Andrea Fernández Pérez, de 62 años. Sergio Avelino Arroyo García, de 63 años. Rosa Escudero Villamor, de 16 días.

MATRIMONIOS

Valentín Manzano Vecilla. Blasa Pastor Ratón. Agustín Puente Regojo. Julia Rodríguez Estébanez.

En el Juzgado de Benavente se sigue sumario por lesiones al veaño de Camarzana de Tera Manuel García Panizo.

DINERO con hipoteca de fincas, desde el seis por ciento y por varios años. Informos, don Federico T. García, Mantería 30, Valladolid.

Las noticias que se realicen de Villalpando, dicen que la huelga de obreros agrícolas sigue en el mismo estado. La fuerza de la guardia civil de Aspariegos y Villanueva del Campo esta prevenida para acudir al primer aviso.

En el templo parroquial de San Vicente Martir se celebró ayer mañana el enlace canónico de la simpática y virtuosa señorita Julia Rodríguez Estébanez, hija de nuestro buen amigo el culto médico de la Beneficencia municipal y culto profesor de Gimnasia del Instituto, don Arturo Rodríguez, con el opulento comerciante americano don Agustín Puente Regojo.

Bendijo la unión de la feliz pareja, el ilustrado párroco don Ramón Berrián, y como testigos firmaron el acta don Angel y don Antonio Labrador.

Actuaron de padrinos en la ceremonia nupcial doña Dolores Estébanez de Rodríguez, madre de la novia y don Juan Puente padre del contrayente.

Los recién casados después de tomar chocolate, salieron para Madrid y otras capitales de España en viaje de novios.

Reciba la feliz pareja nuestra más entusiasta enhorabuena que haemos extensiva a sus apreciables familias.

GRAMOFONO.—De la Compañía Franco-Hispano Suiza, modelo 14, Eco-phone, cuerda para cuatro discos, con bocina «Victoria», propio para conciertos; con mueble lujo, (aparato, bocina y mueble en madera de caoba) y extensa y escogida colección discos: diafragma EXHIBITION; y PHATE, adaptado. Se vende en buenas condiciones. Razón en la Administración de este periódico.

La Sección Administrativa de primera enseñanza ha nombrado maestro en propiedad de San Ciprián de Hermisende a don José María Rubio y de Villaferruña a don Agapito Alvarez Palaén.

DR. HERMINIO E. PINILLA

de la clínica del Dr. Azúa en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid SECRETAS, PIEL Y NINOS Cura radical de flujos, picores y erupciones. Aplica Sueros-Vasunas, 606, 914 y 1.116.

Horas: de nueve a una del día y de siete a once de la noche. **Órmas, 25.—ZAMORA.**

A los 63 años de edad, ayer tarde dejó de existir en esta capital confortada con los auxilios de la Religión la virtuosa señora doña Sergia Avelina Arroyo García, viuda del capitán señor Martín, persona estimadísima por su afable trato y prendas personales que atesoraba.

Hoy por la mañana y en la iglesia de San Torcuato, se ha celebrado la misa de entierro y acto seguido la conducción del cadáver al Camposanto, figurando en la fúnebre comitiva representaciones de todas las clases sociales. A sus apreciables hijos y especialmente a nuestro buen amigo don Arturo J. Fontecha, hijo político de la finada les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Jabón Zotal

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

Por el ministerio de Instrucción pública y en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 21 de Enero se han concedido cartillas de la Caja Postal de Ahorros con imposiciones de cincuenta pesetas a los niños y niñas huérfanos, de las escuelas nacionales de esta provincia siguientes: Bernardo González Martín, de Moraleja del Vino. Isidro Manteca Jiménez, de Pozoantiguo. Gaspar García Vázquez, de Benavente.

Protasio Nieto Hernández, de Fuentelapeña. María Virtudes Villazala Milo, de Corrales. Sosorro del Río Rivera, de Tábara.

Sagrario Núñez González, de Fuentes de Ropel. Jacinta Barquero Domínguez, de Moraleja del Vino.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDEZ OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Practiceanse toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

Para Primera Comunión Cromos muy bonitos.—Inmenso surtido.—Precios baratísimos.—Pida usted muestras. IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA ZAMORA

Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Hernias (quebraduras) a un las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a las operaciones de las mismas; DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tuercas laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Zamora por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela) de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Suizo, fijamente el día 5 el cada uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Ferías de Septiembre.

CONVOCATORIA

La Comisión encargada de la formación del cartel de las corridas de la Feria Mayor próxima, ha llevado a debido efecto la organización de las mismas que como ya hemos anticipado a nuestros lectores, tendrán lugar los días 11 y 12 de Septiembre, lidiándose en la primera, toros del excelentísimo señor marqués de Guadaleix, por los diestros Gallito, Belmonte y Sánchez Mejía, y en la segunda, reses de los hijos de Vicente Martínez, por los diestros Gallito, Belmonte y Belmontito.

Esta comisión convoca al Comercio, a la Industria y a cuantos se interesen por el engrandecimiento y prosperidad de Zamora, a una reunión magna, que tendrá lugar el próximo jueves, día 12, a las diez y media de la noche, en los salones del Círculo Mercantil, para dar cuenta de su gestión y nombrar una comisión de festejos que se encargue de la confección de un cartel digno del renombre que ha adquirido nuestra Feria Mayor.

LA COMISION.

POR TELEFONO

(De nuestro correspondiente Sr. Sánchez Ortiz).

Conferencia telefónica.
Madrid 10 (9 m.)

Consejo de ministros

El aumento de haberes a la Guardia civil.—Supresión del trabajo nocturno en las panaderías.—Las cuotas militares.

Terminó el consejo de ministros a las ocho y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:
A propuesta del ministro de Hacienda se aprobó la distribución de fondos para el actual mes de Junio. Se resolvieron diferentes expedientes de los ministerios de Fomento, Abastecimientos, Hacienda y Gracia y Justicia.

También se aprobó el expediente relativo a la concesión de un crédito para satisfacer, desde el día primero del corriente mes, el aumento de haber a la Guardia civil, quedando aplazada para el próximo Consejo la resolución de un expediente análogo referente al cuerpo de Carabineros, por no haber despachado aún el Consejo de Estado el informe correspondiente.

Se aprobó a propuesta del ministro de la Gobernación, el reglamento concerniente a la supresión del trabajo nocturno en las panaderías y finalmente se acordó con arreglo a la ley no conceder prórroga alguna para el pago de los plazos de las cuotas militares.

Ampliación del Consejo.—La situación política.

Sábese que la mayor parte del tiempo que duró el Consejo de ministros se invirtió en analizar detenidamente la situación política y sobre este asunto todos los consejeros mantienen una impenetrable reserva. Uno de los expedientes aprobados fué el que se refiere a la concesión de un crédito destinado a mejorar los haberes de la banemérita en setenta céntimos diarios.

Este expediente encontrábase en el ministerio de Hacienda, cuando fué a ocuparlo el señor La Cierva, quien lo envió al Consejo de Estado, que lo informó favorablemente.

SÁNCHEZ ORTIZ.

(Conferencia telefónica)
Madrid, 10 (9,30 m.)

DE ESPAÑA

Conferencia de Dato y La Cierva.—Nuevo director de "El Correo Español".

Se está hablando mucho de la conferencia entre el jefe del partido conservador señor Dato y el ministro de Hacienda.

Ambos hombres públicos se reunieron ayer, tratando extensamente de los trabajos que está realizando La Cierva, a fin de conseguir la aproximación al Gobierno, de los elementos conservadores.

El "Correo Español", publica una noticia diciendo que habiendo presentado la dimisión del cargo de director-administrador Gustavo Sánchez Márquez, fué aceptada por don Jaime, por lo cual había hoy hecho entrega de dicho cargo a Miguel Torres, que cuenta con el necesario poder de don Jaime.

Las discordias políticas.—Bandos que se acometen.—Un muerto y cuatro heridos.

Oficialmente sábese en Burgos que en el pueblo de Fresnillo se promovió una reyerta entre los bandos políticos, que degeneró en una terrible colisión a tiros y estacazos. Resultaron un muerto y cuatro heridos graves, entre estos el alcalde y el juez municipal.

La Guardia civil intervino, restableciendo la tranquilidad pública. Practicó algunas detenciones.

La huelga de Utrera, solucionada.

Procedente de Utrera, ha regresado a Sevilla, después de dejar solucionada la huelga de braeros del campo, el gobernador civil. Ambas partes firmaron las bases de arreglo y hoy reanudarán los obreros el trabajo.

Nuevas operaciones.

Dicen Cautia que el día 5 del actual, después de una enarrazada resistencia por parte del enemigo, que en numerosos y fuertes núcleos, principalmente de Beni Corfaut y Benaros ocupaban en varios órdenes de trincheras las importantes posiciones de Kudia Ranta y Zamisa, en la cábila de Beni Corfaut, fueron es-

tas conquistadas al mediodía por las fuerzas de la Comandancia general. La primera de estas posiciones está situada a 7 kilómetros al Este de Tarsin, lindando con la cábila de Alhseharif, sobre el zoco de Zemin a la derecha de esta cábila.

La segunda está a 3 kilómetros al Este de Terkin, la cual representa importantísimo papel para la protección de todos los convoyes.

El combate fué duro. Se entabló en las primeras horas de la madrugada y duró hasta el mediodía.

El enemigo además de 30 muertos dejó sobre el campo de batalla mucho armamento y otros efectos. Huyó precipitadamente.

Nosotros tuvimos las siguientes bajas:
De las fuerzas de regulares y policía:

Muertos, capitán Rodríguez Iturrizaga, teniente don Eduardo Ramos, un sargento europeo y un moro. Heridos graves, capitán Cota y teniente Boyero.

Heridos leves: Comandante Pacheco, 9 soldados europeos, un oficial moro y 18 soldados de las tropas indígenas.

Explosión en unas minas.—Diez muertos.—Trabajos de salvamento.—Mineros enfermos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias del gobernador civil de Teruel, dando cuenta de una explosión ocurrida ayer tarde en las minas de Rillovieja, donde han perecido diez obreros.

Después de mediodía se reanudaron en las galerías las operaciones de poca y carga y cuando el trabajo se llevaba normalmente ocurrió una explosión de óxido de carbono, que sembró el pánico entre los obreros del interior y exterior.

De resultados de la explosión murieron asfixiados el capataz principal Antonio Flores, el vigilante de 1.ª Angel García, y los obreros Julio Alvarez, Simón López, Joaquín Martín, Santiago Callado y Martín García.

Faltan de extraer tres cadáveres más.

Inmediatamente de ocurrir la explosión comenzaron los trabajos de salvamento pero las operaciones tuvieron que suspenderse hasta por la noche, pues debido a los gases, cuantas personas entraban en las galerías salían enfermas.

El primero en sentirse enfermo fué el ingeniero señor Narboli, pero está fuera de peligro.

No ocurrieron más desgracias debido a la pericia del minero Victoriano Rodríguez.

Hasta el atardecer habían acudido bastantes automóviles para ayudar a los trabajos de salvamento.

Crimen en una taberna.

Telegrafían de Valencia que en una taberna del pueblo de Segobi, cuestionaron ayer Celedonio Gascón de 19 años y un sargento del Ejército.

De las palabras los contendientes se fueron a las manos y Celedonio con un enorme cuchillo que llevaba escondido, atravesó de parte a parte el cuerpo del militar, dejando sobre la mesa lavada la punta del arma, después de perforar el pecho del sargento.

Celedonio se dió a la fuga y hasta hoy ha estado vagando por el campo. Cuando vino el día se entregó a las autoridades.

El vuelco del automóvil en Tarifa.

En Madrid se conocen nuevas noticias del accidente automovilista ocurrido al obispo de Cádiz señor López Criado, familiar, arcipreste de Medinaceli y mecánico.

El prelado ha pasado la noche más tranquila y parece que han cedido los dolores en la pierna y brazo derecho fracturados.

Crean los médicos que salvará. Los demás heridos trasladados a Tarifa también mejoran.

Sánchez Ortiz.

Conferencia telefónica.
Madrid 10 12.

Extranjero.

VARIAS NOTICIAS

ROMA.—Dicen de Roma que las relaciones del Vaticano con las nuevas naciones se prestan en un artículo oficial que publica "Il Corriere d'Italia" en el que se asegura que el Vaticano acogió afectuosamente a la misión finlandesa y reconoció el Gobierno provisional de Estonia, recibiendo también a los enviados de Ucrania y Lituania, que no habían

hecho, como se había asegurado el nombramiento de ministro plenipotenciario de Lituania.

LONDRES.—Anúnciase que si a Lloyd George le es posible, abandonará París el lunes para pronunciar un discurso patriótico en la reunión que se celebrará en Guild con motivo de la inauguración del nuevo empréstito de la Victoria.

NEW YORK.—Una comunicación oficial recibida en Washington asegura que se ha constituido un Congreso de Reivindicaciones americanas para los daños causados a los americanos por la guerra submarina y por los secuestros y confiscaciones de bienes americanos realizados por el gobierno alemán.

La cuantía de las reivindicaciones solicitadas se eleva a mil millones de dólares, de los cuales 600 millones se destinan a indemnizar los daños causados por la campaña submarina.

LONDRES.—Un comunicado oficial dice que la ley marcial aboliose el día 26 del pasado mes de Mayo en el distrito de Gujerat y en la mayor parte de las regiones de Pendjad.

FRANCIA.—Informan de Tolón, que el vapor español "Digue", (2) varado al Oeste del Cabo Coma, en un estado de situación muy crítica, habiendo salido en su auxilio el remolcador "Thessa".

PARIS.—Los jefes de Gobierno discutieron ayer por la mañana las contraproposiciones alemanas.

Asegúrase que se ha llegado a un acuerdo en lo que se refiere a las reparaciones, pues Clemenceau, ha conferenciado, después, con Clotz y Louheur.

Aún no se ha tratado de la admisión de Alemania en la sociedad de las naciones. La reunión del Comité de la Liga de Naciones se limitó a examinar las modalidades de su organización.

LISBOA.—Reciébense infinidad de telegramas de salutación para el presidente de la República del Brasil, que ha llegado a Cíntra donde fué aclamado, rindiéndole los honores militares correspondientes.

Después examinóse al Congreso donde también se le tributó el recibimiento de rúbrica. El salón de sesiones estaba engalanado con banderas portuguesas y brasileñas, ocupando las tribunas numerosas señoras.

El Cuerpo diplomático fué recibido a los acordes del himno brasileño.

El presidente de los Estados Unidos del Brasil sentóse al lado del presidente del Congreso, quien pronunció un discurso elogiando al Brasil y a los brasileños.

Hablaron otros prohombres y por último habló el presidente del Brasil siendo escuchado de pie por todos los concurrentes.

El señor Pessoa hizo presente su agradecimiento por las manifestaciones de cariño de que ha sido objeto en Portugal.

PARIS.—El Consejo de los Cuatro reunióse ayer por la mañana prosiguiendo el examen de las contraproposiciones alemanas ocupándose principalmente de la cuestión de las reparaciones.

Circula el rumor entre los huelguistas de transportes que el Gobierno requisará mañana personal para reanudar los servicios públicos. Los huelguistas confían en que el Gobierno para defender los intereses generales inclinarse en su favor manteniendo sus reivindicaciones.

VIENA.—Clemenceau ha dirigido al Gobierno húngaro un radiograma invitándole a cesar los ataques contra los tsecho-eslavos. Caso de no ceder, los Gobiernos aliados se hallan decididos a emplear todos los medios a su alcance para obligar a Hungría a que cese las hostilidades.

Londres.—Desde Constantinopla comunican a la Agencia Reuter, que el proceso contra los jóvenes turcos que debió celebrarse el 29 de Mayo ha sido aplazado.

Suspéndiése el Consejo de guerra porque las autoridades inglesas enviaron presos a Malta. Esta medida adoptose ante el temor de que se fugaron los presos y también porque se sospechaba que el Consejo de guerra no les impondría el castigo que merecían por los crímenes contra la humanidad cometidos por los culpados.

FABRA.

ULTIMA HORA

Madrid 10 (4 t.)

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

El presidente del Consejo de Ministros señor Maura, ha dicho que el



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA HORA.

RELOJERIA

Plaza de Zorrilla (antigua plaza de la Verdura número 7).

Gran surtido en relojes de todas clases a precios baratísimos.

Composturas y arreglos garantizados y económicos.

Se hacen composturas para relojes a precios módicos. Se enseña el oficio

VENTA DE CASA.—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII al lado de la de don Agripino González Queipo.

Para tratar, en la misma.

SE VENDE alfalfa verde en el Arrabal de San Frotis.

Informará don José de Mena.

EL ÉXITO EN LA VIDA
es la exactitud y ésta únicamente con el
RELOJ ZENITH

Venta de casa.—Se hace a voluntad de su dueño, de la casa número 53 de la calle de Santa Clara, que consta de entresuelo, principal y segundo.

Tiene jardín y panteras. Para tratar, Brasa 5, principal.

Piano.—Se vende uno en muy buen uso, en inmejorables condiciones. Informarán en esta Administración.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del Estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación estrictísima para todas las enfermedades del estómago; acedías, vómitos, malas digestiones, etc., etc.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfurado-sódicas-sulfrídicas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas. (catarros, afonías, bronquitis, etc.) y de la piel, (herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc.)

TEMPORADA OFICIAL: 11 de Junio a 30 de Septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fonda, como los de más, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes. El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

Asociación Internacional de Producción (S. A.)

PASEO DE RECOLETOS, 33

MADRID

IMPORTACION

Intercambio de productos y manufacturas españolas y extranjeras. Estudios y proyectos para instalaciones de centrales eléctricas, tranvías, ferrocarriles y minas.

Reacción internacional con todos los mercados de consumo.

SECCIONES ESPECIALES

I.—DIRECTORIO COMERCIAL SECCION DO (Servicio particular y completo de mercados, fabricantes y compradores para la propaganda y venta de los productos nacionales en el extranjero)

II.—CARBONES MINERALES (Nacionales y extranjeros.) Precios sin competencia.

III.—CEREALES FRUTAS Y LEGUMBRES (Compras y ventas al por mayor.)

IV.—VINOS Y ACEITES (Sección especializada para la exportación de aceites finos, vinos de Rioja, Sidra y Jerez.)

Se admiten en cada cabeza de partido de esta provincia Representantes especializados en cualquier una de dichas Secciones, los cuales dependerán directamente del DELEGADO General en esta Capital.

LA MADRILEÑA

Casa de préstamos autorizada legalmente, sobre alhajas, muebles y ropas

Cárcaba, 26

Zamora.

CRESPO HERMANOS ELECTRICISTAS

Se hacen toda clase de instalaciones y reparaciones de alumbrado, calefacción, timbres, teléfonos, motores, transformadores, bombas centrífugas y todo lo concerniente al ramo de electricidad.

AVISOS EN LA

Plaza de Malcocinado, número 4.

ACADEMIA EYMAR

Próxima a publicarse convocatoria de más de 100 plazas con 3.000 pesetas para Auxiliares de Contabilidad, admitiéndose señoras, en este Cent o se crea una sección especial de preparación para las mismas.

El curso empezará tan pronto como se publiquen las bases para aquéllas.

SAN TORCUATO 76 Y 78, SEGUNDO.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhidricas

Diez mil visitas de radio-actividad. — La que más del mundo. — Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, caries, gastritis e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, oftalmías de azafrán, etc. En el Hotel Baños de Almeida cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y amable. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,50 pesetas botella de litro. Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería del Camión de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Bañadero en el coche correo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

ESTACION CLIMATOTERAPICA DE BOÑAR (LEON)

BICARBONATO-SODICO-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

Las más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Desinfección.

AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES

Itinerario.—Estación de Boñar (Línea de la Robla a Bilbao) que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial de 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 00 de el espññido vapor correo

Admite pasajeros de primera, inter y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 313,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia.

De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Mientras persista el anormal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas Juntas provinciales de Sanidad.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

TEATRO PRINCIPAL

Muy pronto:

LOS MISERABLES

TEJIDOS NOVEDADES

PAÑERIA LA CASA QUE MÁS BIERTO VENDE

Luis de la Cuesta

12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres anormales, de la Matriz, Sordas, Cabeas, Bostones, etc. Orías, Orías. Tratamiento sin dolor. Amputación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DE BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y puntos blancos. Aumento y corrección del busto. Despeje de la modificación en el color del cabello. Ebullición, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los dedos de los juanetes. Arreglo de las manos, etc. Tratamiento de la calvicie sin dolor. Aparición del ocaña (mal olor de axilas).

Servicios médicos y de labio, dentales y fonoaudiología.

CALLOS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y enaquelor áurea. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.

SEÑORAS

Se han recibido Preciosos y elegantes modelos de sombreros en CENTRO DE MODAS, C. HURTADO, MODISTA.

Casa especial en sombreros de paja, la última moda. Por combinaciones de fábrica se sirven los encargos de modelos que se elijan a las 24 horas. Precios de fábrica.

Santa Clara número 55 principal.

En breve se trasladará a la Plaza de Sagasta número 6.

El poderoso Desinfectante Microbicida

SANITAS

Se ha recibido en la casa de

Becedas (Santa Clara, 6).

Es el más EFICAZ y el más ECONOMICO

Clínica Radiológica.

Juan Bermúdez Bernardo.

Interrumpidos durante algún tiempo los trabajos de este centro electro-médico, a consecuencia de las circunstancias excepcionales porque ha atravesado la industria, se han reanudado los exámenes de

RAYOS X

imprescindibles en las enfermedades, Fracturas y Luxaciones de huesos y regiones articulares. Aneurismas de los grandes vasos, estrecheces pélvicas, cálculos. Fijación y Extracción de Cuerpos Extraños (agujas, balas, monedas, etc.) Tratamiento por

RAYOS X

del Lupus (tuberculosis de la piel). Epitelioma (cáncer de la piel.) Pruritos (picores). Cuperosis.—Queloides.—Verrugas.—Tinas.—Favus.—Pelada.—Hiperhidrosis (sudor anormalmente abundante). Práctica depilatoria, sólo cuando su uso se haga imprescindible, por razones estéticas o sociales. Tratamientos por

DUCHAS DE AIRE

Almanaque Bailly-Baillière



Almanaque Bailly-Baillière
ESTADÍSTICA POPULAR
ESTADÍSTICA PARA 1922

500 páginas
de texto
ESTADÍSTICA DE
1.500 ciudades
de la Europa de
de 8 páginas
cada una.

Se vende en todas las librerías y papelerías.
En Zamora, en la casa de Becedas, S. A.

Segadoras, atadoras y agavilladoras marca Adriance. Tractor Universal Moline con segadora-atadora de 2,40 metros. HILO SISAL. Grandes existencias en piezas de recambio para agavilladoras Adriance --- Disponible para entrega inmediata. López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A. Albacete—Córdoba—Badajoz.

ABANICOS

Se ha recibido la nueva colección en casa de Becedas.

La de más fama en este artículo.

BECEDAS

Santa Clara, 6. Teléfono, 107.

Gran SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada

Altas novedades—Extenso surtido

12, PLAZA MAYOR, NUMERO 12.

Encargos a las doce horas



LA PRONTA CURACION de todas clases de TOS que sufran los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Tarabe Bebé"

UNICAMENTE REGISTRADO. INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los médicos de todas partes que le recomendarán y los farmacéuticos que le venderán.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

GRUPO V.C.S.A.C. BARCELONA

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Extenso catálogo—MAS DE 2.000 MODELOS DIFERENTES—Servicio rápido

PRECIOS MUY ECONOMICOS

"IRON-EDITORIAL"

Mostrario: Enrique Calamita.—Zamora